

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ECOFSA CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día martes 31 de marzo del 2015, los señores Accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. se reúnen en el domicilio de la empresa situado en las calles Ulpiano Páez # 370 y F. Robles, a las 12h07 horas para tratar y resolver sobre los puntos que se indican en la convocatoria que les fue entregada individual y electrónicamente, con fecha 24 de marzo del presente año.

Por mandato estatutario actúa como Secretario el señor Gerente, Sr. D. Carlos Casares Pesántez.

La Presidenta, señora Alicia P. de Casares, pide a Secretaría que informe sobre el quórum. Secretaría informa que se encuentran presentes todos los accionistas por lo que el 100% del capital social está debidamente representado. Manifiesta además que se distingue la grata presencia de los señores Comisarios Principal y Suplente.

Dicho esto, la señora Presidenta declara instalada la Junta y se da lectura a la convocatoria, la misma que dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ECOFSA
CASA DE VALORES.-**

De acuerdo a los Estatutos de la Compañía y a la Ley pertinente, se convoca a los señores Accionistas, e individualmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila R., en su orden, a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. que se celebrará el día martes 31 de Marzo de 2015, a las 12H00 en el local de la empresa ubicado en la calle Ulpiano Páez N° 370 y F. Robles de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia correspondiente al año 2014;*
2. *Conocimiento y resolución sobre los balances de situación y de resultados al 31 de diciembre del 2014;*
3. *Conocimiento de los informes de la Auditora Externa y de los Comisarios;*
4. *Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014;*
5. *Determinación sobre la Firma de Auditoría Externa que habrá de prestar sus servicios para el ejercicio económico del presente año 2015, así como sobre la fijación de sus honorarios;*
6. *Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente; y, fijación de sus honorarios;*

Los documentos relacionados con los asuntos que se tratarán en la Junta, están a disposición de los señores Accionistas a partir de la presente fecha.-



Ecofsa

Casa de Valores S.A.

Quito, 24 de marzo de 2015.-
PRESIDENTA"

ECON. ALICIA P. DE CASARES

Dispone luego la señora Presidenta que se traten y resuelvan, en su orden, cada uno de los puntos que constan en la Convocatoria. La Junta así procede y resuelve:

SOBRE EL PUNTO 1

El señor Secretario de la Junta da lectura al Informe de Gerencia. Los señores Accionistas y Comisarios muestran su interés por éste y, asienten en sus perspicaces expresiones.

Respecto a parte del contenido de su informe, el señor Gerente presenta una sugerencia a los señores Accionistas para que consideren aprobar que la cifra de USD 2.549 que se encuentra contabilizada en balances como pérdidas acumuladas del ejercicio correspondiente al año 2012, pase a la cuenta de resultados acumulados por adopción de las NIIF (por primera vez). Aceptan la sugerencia y la aprueban.

En consecuencia y, por acuerdo unánime, concuerdan en aprobar la totalidad del Informe de Gerencia, sin reparos más sí con ponderaciones sobre todo su tenor.

SOBRE EL PUNTO 2.

Por pedido de la señora Presidenta, Secretaría da lectura a las principales cifras de los Balances de Situación y de Resultados; y, a continuación, a las que corresponden a las cifras del Balance Comparativo.

Sin haberse presentado ninguna inquietud u observación a ellos, los señores accionistas deciden aprobar por consenso dichos Balances en su integridad, ya que consideran que éstos coinciden absolutamente con las cifras aprobadas por la empresa Auditora Externa y por los señores Comisarios.

SOBRE EL PUNTO 3.

Se da lectura, pues, al Informe de la Auditora Externa, SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. Los señores accionistas prestan especial atención a la lectura del examen de auditoría presentado por la empresa auditora, luego de lo cual deciden aprobarlo por consenso de todos los presentes.

En seguida se da lectura al Informe integral presentado por el señor Comisario Principal, Econ. Patricio Echeverría, y, de igual manera al presentado por el señor Comisario Alterno, Ingeniero Freddy Dávila. Ambos son aprobados con la complacencia y gratitud de los accionistas.

Los señores Accionistas dicen haber tomado especial consideración al hecho de que las observaciones y criterios emitidos por SAEX Cía. Ltda. y por los señores Comisarios de la empresa, no muestran salvedad alguna respecto al manejo financiero y operativo de ECOFSA Casa de Valores S.A. y, que han dejado especial constancia de la labor realizada conforme lo estipulan las leyes y demás normativa ecuatorianas, incluyendo aquellas que hacen relación a la labor de control y conocimiento de clientes.



Ecofsa

Casa de Valores S.A.

SOBRE EL PUNTO 4.

Los accionistas deciden aceptar la propuesta hecha por varios de los presentes con respecto a la repartición del 100% de las utilidades del ejercicio 2014. En consecuencia, se deja a disposición proporcional de los accionistas la suma de USD 10.890,81.

SOBRE EL PUNTO 5.

Debido a la formalidad y competencia demostrada durante su trabajo de auditoria, los señores Accionistas resuelven ratificar la contratación de la firma SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. para la elaboración de la que corresponderá al ejercicio económico 2015. De igual forma se autoriza a la Administración de ECOFSA S.A. para que pueda convenir con esta firma auditora, los honorarios que habrá de recibir por sus servicios profesionales.

SOBRE EL PUNTO 6.

A continuación se expone el punto relacionado con la designación de Comisarios de la empresa y, con total asentimiento de los señores accionistas, se resuelve renovar, con muestras de especial reconocimiento, las designaciones a favor de los señores Econ. Pairicic Echeverría e Ing. Freddy Dávila como Comisarios Principal y Suplente, en ese orden.

Se autoriza a la Administración, como en ocasiones anteriores, a convenir con los referidos profesionales, sus respectivos honorarios.

No habiendo más temas que tratar en esta Junta General, siendo las 13h29, la señora Presidenta pide un receso de varios minutos a efectos de poder transcribir el acta.

Secretaría prepara dicho documento; y, una vez conocido por los asistentes el contenido completo del mismo, es aprobado por los señores accionistas de manera unánime, por considerar que refleja en debida y cabal forma las resoluciones de esta Junta.

Así pues, a las 13h56 horas la señora Presidenta declara terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los señores Accionistas y Comisarios.

Firman los presentes, para constancia de lo verificado en Quito, el 31 de marzo de 2015.-

PRESIDENTA

SECRETARIO